

del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOR. Durante el indicado plazo podrán presentarse, en sus días laborables, en esta Secretaría Municipal las reclamaciones que convengan en derecho.

Simultáneamente se convoca subasta, con advertencia de que la licitación será aplazada en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el especificado Pliego.

Objeto de la subasta: Cinco batidas de jabalí que serán adjudicadas conjuntamente.

Precio base por batida: 69.000 pesetas, al alza.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado al pago de las tasas correspondientes, así como a satisfacer el 13% de IVA, entre otros gastos generales, anuncios y consecuentes con subasta que se convoca.

Presentación de proposiciones: Se realizarán en la Secretaría municipal, en sobre cerrado y por plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOR, plazo durante el que, en su caso, podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, habrá de incluirse fotocopia del DNI y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Fianzas:

* Provisional: 2% del precio de licitación base.

* Definitiva: 4% importe adjudicación de remate.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento de Pedroso, a las 13 horas del primer sábado no festivo siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D., titular D.N.I., en nombre propio, o en representación de, que acredita con ... enterado de Convocatoria de subasta publicada en el BOR n ... de fecha, formulo expresamente mi intención de tomar parte en la misma y, al efecto, ofrezco por las cinco batidas de que se trata la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Ello de acuerdo con las condiciones que consta en el pliego de su razón; que declaro conocer y acepto en su totalidad.

Lugar, fecha y firma.

MANCOMUNIDAD DE MONCALVILLO

Subasta de diez puestos de paso de paloma

V.A.541

Arrobado el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir para la subasta del aprovechamiento de

— DIEZ PUESTOS DE PALOMAS EN MONTE MONCALVILLO que expuesto al público por plazo de Ocho días para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para este aprovechamiento, si bien quedaría aplazada si se presentaran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones en tanto se resolvieran.

OBJETO DE LA SUBASTA: El Aprovechamiento de DIEZ PUESTOS DE PALOMAS en el Monte Moncalvillo para este año 1992.

PRECIO BASE: Un Millón de pesetas.

Este aprovechamiento forestal está sujeto al Impuesto del I.V.A. que debe satisfacer el adjudicatario e igualmente el importe de las tasas forestales.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones para tomar parte en la Subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de Veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este Anuncio en el B.O. de La Rioja durante las horas de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

APERTURA PLICAS: La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Viguera a las Catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalizó el plazo de presentación ante la Mesa de la Subasta.

FIANZA: La Fianza provisional para tomar parte en la Subasta sera del 5% de la Tasación y la Definitiva ascenderá al 20% de la adjudicación.

MODELO PROPOSICION: D., vecino de ... con domicilio en ... con D.N.I....., en nombre ... bien enterado del Pliego Condiciones Económico Administrativas toma parte en Subasta de 10 Puestos Palomas del Monte Moncalvillo y ofrece la cantidad de ... por dicho aprovechamiento.

Viguera, a 20 de Junio de 1992.— El Presidente.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Solicitud de licencia para instalar una cerrajería V.B.480

Por D. Pedro Cantabrana Medina, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Instalación de Cerrajería con emplazamiento en c/ La Coronilla, nº 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, a 10 de Julio de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Solicitud de licencia para apertura de un Salón de Juegos Recreativos "Tipo A" V.B.481

Por D. Juan José Hernández Fernández, con domicilio social en Quel c/Bretón de los Herreros, 15, se ha solicitado licencia para la instalación de un salón de juegos recreativos Tipo A, en Avda. Ferrocarril, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento.

Quel, 3 de Julio de 1992.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

TERESA PEREZ JIMENO

Comunicación de extravío de Título de Bachiller V.C.31

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Bachiller expedido a nombre de Teresa Pérez Jimeno. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 13 de Julio de 1992.— La interesada, Teresa Pérez Jimeno.

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar V.C.32

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Teresa Pérez Jimeno. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 13 de Julio de 1992.— La interesada, Teresa Pérez Jimeno.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106